

Lunes, 03 Agosto 2015

Acuerdo con FEDECRÉDITO permitirá bancarización masiva de receptoras de "Comunidades Solidarias"



De derecha a izquierda: Oscar Ruano, Gerente de Negocios de FEDECRÉDITO; Salvador Cortez Oviedo, Jefe del Departamento de Negocios de FEDECRÉDITO; y Federico Estrada, Oficial de Operaciones de la Fundación Capital en El Salvador.

El 17 de junio de 2015, la Fundación Capital y la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores - FEDECRÉDITO, en el marco del Proyecto Capital, firmaron un **Acuerdo Marco de Cooperación Técnica Interinstitucional**, con el objetivo de promover la inclusión financiera de las familias que viven en condición de pobreza, específicamente de aquellas beneficiarias de Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) en El Salvador.

Esta alianza busca aunar esfuerzos para lograr la inclusión social y financiera de las mujeres receptoras de bonos del programa "**Comunidades Solidarias**"; de esta forma, ellas podrán recibir, por primera vez, su dinero a través de cuentas de ahorro. Asimismo, se les brindará la oportunidad de acceder y usar los servicios financieros que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad de sus familias y les permitirá acumular activos de diversa índole.

Junto al gobierno de El Salvador, a través del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local - FISDL, y FEDECRÉDITO, el Proyecto Capital acompañará un primer piloto de pago en cuentas. En él participarán al menos 10 mil titulares del programa "**Comunidades Solidarias Rurales**", quienes a su vez harán parte del proyecto "**Mujeres Ahorradoras**", que brinda educación financiera y promoción de la inversión del ahorro en actividades económicas que mejoran los ingresos y la calidad de vida de las participantes.